Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, & de octubre de 1980.Visto el presente expediente Nº ///
277.282/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para //
efectuar una licitación con el objeto de adquirir una
máquina destructora de documentos, peticionada por el
Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Comercial de
Registro y teniendo en cuenta lo establecido en la /
Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

12) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9.-

de a la suma de PESOS: DIEZ Y OCHO MILLONES (\$ ////
18.000.000.--), destinado a atender el gasto emergen
te de la licitación que se autoriza, deberá imputarse
a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-//
002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos
para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Registrese y devuélvanse a la c<u>i</u> tada Subsecretaria, a sus efectos.-

s.t.

AND LAND HEST CONTROLL AND AND THE STREET OF THE STREET OF